







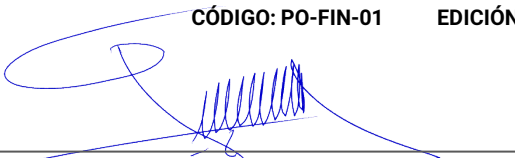
POLÍTICA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO

-  **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO QUE CUALQUIER EMPLEADO O COLABORADOR DE JÚPITER SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.A. REALICE CONSCIENTEMENTE TRANSACCIONES FINANCIERAS QUE SE PRESTEN A SOSPECHA DE LAVADO DE DINERO O SE EJECUTEN SIN AUTORIZACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL, POR TAL MOTIVO, TODAS LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA SERÁN PREVIAMENTE AUTORIZADAS ANTES DE SU GESTIÓN E INTEGRADOS DE FORMA SEMANAL MEDIANTE UN PRESUPUESTO.**
-  **LAS OPERACIONES COMERCIALES QUE REALIZA LA EMPRESA JÚPITER SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.A., SUS CLIENTES Y PROVEEDORES PODRÁN SER PERSONAS FÍSICAS O MORALES, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS POR LO QUE PARA PODER TENER TRANSACCIONES INTERBANCARIAS CON LOS MISMOS SE DEBERÁ SOLICITAR SUS DATOS BANCARIOS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN Y CUENTAS POR COBRAR, Y EL PROCEDIMIENTO DE CUENTAS POR PAGAR ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI).**
-  **POR LOS DEPÓSITOS QUE RECIBE LA EMPRESA A LA CUENTA BANCARIA VIGENTE DE LA MISMA, EL ENCARGADO DE CUENTAS POR COBRAR/PAGAR, DEBERÁ EMITIR LA FACTURA Y/O COMPLEMENTO DE PAGO CORRESPONDIENTE A ESA TRANSACCIÓN A NOMBRE DEL TITULAR DEL PAGO, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTRADA SEA COBRANZA POR LOS SERVICIOS REALIZADOS.**
-  **QUEDA PROHIBIDO LIQUIDAR O PAGAR, ASÍ COMO ACEPTAR LA LIQUIDACIÓN O EL PAGO, DE ACTOS U OPERACIONES MEDIANTE EL USO DE MONEDAS Y BILLETES, EN MONEDA NACIONAL O DIVISAS Y METALES PRECIOSOS, EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS Y LOS MONTOS SANCIONADOS EN LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LFPIORPI).**
-  **JÚPITER SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.A. SE COMPROMETE A COOPERAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN CUALQUIER INVESTIGACIÓN DE CORRUPCIÓN QUE LLEVEN A CABO LAS MISMAS.**
-  **JÚPITER SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.A. EJERCERÁ ACCIÓN LEGAL, JURÍDICA Y PENAL EN CONTRA DE LA PERSONA QUE NO CUMPLA ESTA POLÍTICA, CUANDO REALICE OPERACIONES FINANCIERAS DE LA EMPRESA.**

CÓDIGO: PO-FIN-01

EDICIÓN: 01

FECHA: 21-JUNIO-2022



ING. LUIS ALBERTO REYNA JUÁREZ
GERENTE GENERAL

